

cedentes declaraciones y pronunciamientos, así como al abono de las costas procesales devengadas en la primera instancia de este procedimiento.

Incorpórese esta sentencia al Libro de los de su clase. Líbrese testimonio de la misma para constancia en las actuaciones de referencia. Notifíquese a las partes advirtiéndoles que la misma no es firme y que contra ella cabe recurso de apelación que habrá de prepararse, por escrito y ante este Juzgado, en el término de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

E//.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Francisca Pérez Velo, extendiendo y firmo la presente en Huelva, a 24 de julio de 2003.- El/La Secretario.

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 268/2003. (PD. 3264/2003).*

NIG: 2104142C20030001874.

Procedimiento: Juicio Verbal 268/2003. Negociado: MV.

De: Fertiberia, S.A.

Procurador: Sr. Alfonso Padilla de la Corte.

Letrado: Sr. Vázquez Segovia, Antonio.

Contra: Don Juan C. de la Villa Fernández.

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Juicio Verbal 268/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Huelva a instancia de Fertiberia, S.A., contra Juan C. de la Villa Fernández sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### S E N T E N C I A

En Huelva, a veinticuatro de julio de dos mil tres.

Vistos por mí, don Enrique Clavero Barranquero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de esta Ciudad, los presentes Autos de Juicio Verbal registrados con el número 268 de 2003, cuyo objeto ha versado sobre efectividad de derecho registralmente inscrito, y seguidos entre partes, de una y como demandante Fertiberia, S.A., representada por el Procurador don Alfonso Padilla de la Corte y asistida por el Letrado don Juan Gómez García, y de otra y como demandado don Juan C. de la Villa Fernández, en rebeldía.

#### F A L L O

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda formulada por Fertiberia, S.A., representada por el Procurador don Alfonso Padilla de la Corte, y en consecuencia, por las razones expresadas en la precedente Fundamentación Jurídica, debo condenar y condeno al demandado don Juan C. de la Villa Fernández, con relación a la concesión administrativa inscrita, a favor de la actora, como finca registral 22.239, inscripción 8.ª, folio 52 del tomo 1.679, libro 281, del Registro de la Propiedad núm. 2 de Huelva, reconocer y respetar el derecho real consistente en expresada titularidad concesional respecto a expresada finca, abstenerse de perturbar y obstaculizar la legítima posesión de esa finca por parte de la actora, desalojar dicha finca, dejándola libre y expedita y a la entera disposición de la actora, derribando a su costa las instalaciones realizadas en esa finca, con retirada de escombros y materiales, dejando el terreno libre y expedito, así como finalmente al abono de las costas procesales devengadas en la primera instancia de este procedimiento.

Incorpórese esta Sentencia al Libro de los de su clase. Líbrese testimonio de la misma para constancia en los autos de referencia. Notifíquese a las partes advirtiéndoles que la misma no es firme y que contra ella cabe recurso de apelación que habrá de prepararse, por escrito y ante este Juzgado, en el término de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación.

Así por esta mi Sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Juan C. de la Villa Fernández, extendiendo y firmo la presente en Huelva, a veinticuatro de julio de dos mil tres. El/La Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 18 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se reitera anuncio de concurso por el procedimiento abierto para la contratación del servicio de mantenimiento que se indica. (PD. 3293/2003).*

Esta Delegación Provincial de Turismo y Deporte con fecha 21.7.2003 resolvió convocar contratación por concurso por el procedimiento abierto servicio de mantenimiento de ins-

talaciones y jardines en el Hotel de Siles (Jaén). El correspondiente anuncio de licitación apareció publicado en el BOJA núm. 145 de 30.7.2003.

Con posterioridad, se ha podido comprobar error material en la información facilitada a los licitadores relativa a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Como consecuencia de ello se ha resuelto la reiteración del anuncio de licitación con la apertura de un nuevo plazo de presentación de ofertas subsanando el error material padecido a los efectos de salvaguardar la transparencia que debe presidir el procedimiento en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Jaén.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número del expediente: JA02/2003.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de instalaciones y jardines en el Hotel de Siles (Jaén).
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Siles (Jaén).
  - d) Plazo de ejecución: 1.11.2003 a 30.9.2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe anual: 74.518,40 euros.
5. Garantías.
  - a) Provisional: 1.490,37 euros.
  - b) Definitiva: 4% importe adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Secretaría General.
  - b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19 3.ª planta.
  - c) Localidad y Código Postal: Jaén: 23071.
  - d) Teléfonos: 953/01.32.77-79.
  - e) Telefax: 953/01.32.93.
- f) Fecha límite obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No.
  - b) Otros requisitos: No.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si fuere sábado o festivo se trasladará al inmediato hábil siguiente.
  - b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados (1 y 2) conteniendo respectivamente la documentación general el primero y la proposición económica y técnica el segundo.
  - c) Lugar de presentación. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Jaén. Domicilio: Paseo de la Estación núm. 19, 3.ª planta. Localidad y Código Postal: Jaén, 23071. Si el licitador presentara su oferta por correo o en cualquiera de los registros admitidos en el apartado 4.º del art. 38 de la Ley 30/1992, está obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax o telegrama, dentro del plazo otorgado en el apartado 8.º de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
  - Entidad: Delegación Provincial de Turismo y Deporte.
  - Domicilio: Sala de Juntas, Paseo de la Estación, 19 planta baja.
  - Localidad: Jaén.
  - Fecha: A las 11 horas del decimoquinto día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado o festivo se trasladará al inmediato hábil siguiente.
10. Otras informaciones: Las ofertas se presentarán en castellano.

11. Gastos del anuncio: Correrá por cuenta del adjudicatario.
12. Importe del anuncio: Máximo de 1.200 euros.

Jaén, 18 de agosto de 2003.- La Delegada, M.ª Rosario Morales de Coca.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 22 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la obra que se cita (Oc 1/03). (PD. 3298/2003).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: Oc 1/03.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Climatización del laboratorio de fibras y acondicionamiento.
  - b) Lugar de ejecución: Laboratorio Agroalimentario de Sevilla.
  - c) Plazo de ejecución: Dos meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Noventa y un mil cincuenta y seis euros con cuarenta céntimos (91.056,40 euros).
5. Garantía provisional: Mil ochocientos veintidós euros con doce céntimos (1.821,12 euros).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.
  - b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.
  - c) Localidad y Código Postal.: Sevilla. 41071.
  - d) Teléfono: 95/503.23.41. Telefax: 95/503.23.65.
  - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en los Pliegos de este concurso.
  - b) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si fuese sábado se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.
  - b) Fecha: El cuarto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas: Si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil.